

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”****Índice**

- 1.- Objeto**
- 2.- Definiciones**
- 3.- Sistemática Operativa**
- 4.- Documentación asociada**
- 5.- Legislación Aplicable**

Recuerde que esta Documentación en FORMATO PAPEL puede quedar obsoleta. Para consultar versiones actualizadas acuda al Web

Responsable		Fecha
Redacción	Redactor	29/12/2021
Verificación	Unidade de Riscos Seguráveis	29/12/2021
Aprobación	Dirección de Ambiente, Sostenibilidad, Innovación y Cambio Climático	29/12/2021

Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros “todo riesgo de construcción y montaje”**1.- OBJETO**

Establecer los requisitos generales, necesarios y mínimos que deben cumplir los Seguros de Responsabilidad Civil y los Seguros “Todo Riesgo de Construcción y Montaje” que deben contratar las Empresas Contratistas que presten sus servicios en el ámbito de EDP ESPAÑA, S.A.U.

Los destinatarios finales de este proceso son las Empresas Contratistas que prestan sus servicios en el ámbito de EDP ESPAÑA, S.A.U. y los Departamentos de las diferentes Empresas de EDP ESPAÑA, S.A.U., que tienen necesidad de contratar sus servicios.

2.- DEFINICIONES

Relación entre el tipo de seguro, la evaluación de riesgo y límites de indemnización asociados

Tipo de seguro	Evaluación de Riesgo	Límites Indemnización Asociados	Observaciones
Responsabilidad Civil	Nulo (0)	0	
Responsabilidad Civil	Bajo (B) o Muy bajo (MB)	300.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Medio (M)	600.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Alto (A)	1.500.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad Civil	Muy alto (MA)	3.000.000 euros	Depende del tipo de actividad
Responsabilidad patrimonial	En Obras	Valor de la obra	Depende del tipo de actividad

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”****3.- SISTEMÁTICA OPERATIVA**

Distinguimos:

3.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

3.2. SEGURO TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE.

3.3. TABLAS DE ÁREAS DE ACTIVIDAD, VALORACIÓN DE DAÑOS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS.

3.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La Empresa Contratista, queda obligada a suscribir y mantener, a su costa, durante la vigencia del contrato, con una compañía de reconocida solvencia, una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, que cubra los posibles daños que cause, tanto personales como materiales y sus perjuicios consecuenciales, derivados de las actividades contratadas durante la ejecución de las obras.

Esta póliza amparará, no sólo la Responsabilidad Civil respecto a posibles daños a bienes y terceras personas, ajenos a EDP ESPAÑA, S.A.U., sino también la contractual respecto a las personas o bienes de las personas y de las Empresas de EDP ESPAÑA, S.A.U., que pudieran resultar dañados por la actuación de las Empresas Contratistas o por las Empresas Subcontratistas a su cargo.

En dicha póliza figurará como asegurado la empresa del Grupo EDP España contratante siempre que así fuese requerido por EDP atendiendo a las necesidades de los trabajos a ejecutar por la Empresa Contratista.

En caso de que, previa aprobación por escrito, por parte de cualquiera de las Empresas de EDP ESPAÑA, S.A.U., la Empresa Contratista necesite subcontratar cualquier parte del servicio por él contratado, la póliza ha de cubrir los daños que puedan producir las empresas subcontratadas por la Empresa Colaboradora.

Al formalizar el contrato, la Empresa Contratista, enviará Certificado del seguro y copia del recibo de pago de la prima correspondiente al Seguro de Responsabilidad Civil o al Seguro de Todo Riesgo de Construcción y Montaje en su caso, a los siguientes destinos:

- EDP España, S.A.U.:

Generación Térmica e Hidráulica: Dpto. de Control Documental

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

- Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., Viesgo Distribución, S.L. y Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.: Departamento de Sistemas de Gestión y Documentación de Activos
- EDP Solar, S.A.: Departamento contratante
- EDP Clientes, S.A.: Departamento contratante
- Generaciones Eléctricas Andalucía, S.L., S.L.: Dpto. de Control Documental

Sin perjuicio de las coberturas o límites establecidos por la legislación vigente, la garantía mínima por siniestro está indicada, en las tablas anexas acorde al tipo de servicio prestado.

Las coberturas requeridas de la póliza serán:

- General
- Patronal
- Cruzada
- Postrabajos
- Fianzas y defensa
- Productos (en caso de que el trabajo consista en la entrega de un producto final)
- Daños materiales y personales, así como perjuicios consecutivos a los mismos.

Las coberturas de la Póliza de Responsabilidad Civil Patronal pueden quedar sublimitadas por víctima a un mínimo aceptable de 300.000 Euros.

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”****3.2.- SEGURO TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE**

Su contratación es necesaria, cuando exista construcción y/o montaje.

En caso de que las pólizas que tenga contratadas la Empresa Contratista no respondan a las necesidades señaladas, se exigirá la emisión de pólizas específicas.

En dichas pólizas figurará como asegurado la empresa del Grupo EDP España contratante siempre que así fuese requerido por EDP atendiendo a las necesidades de los trabajos a ejecutar por la Empresa Contratista.

Las coberturas requeridas de la póliza son:

- Todo riesgo construcción y montaje
- Gastos de desescombro
- Maquinaria y equipo
- Riesgos de la naturaleza
- Huelga, motín y conmoción civil
- Terrorismo
- Mantenimiento amplio
- Preexistentes
- Contaminación accidental

Los Capitales Asegurados se adaptarán al volumen de la obra objeto del contrato.

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

3.3.- TABLAS DE ÁREAS DE ACTIVIDAD, VALORACIÓN DE DAÑOS Y LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS

GENERAL					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. Civil.	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
GENERAL					
Obra civil de gran volumen	M	M	Variable, mínimo 1.500.000 euros	Valor Obra	
Obra civil de pequeño volumen en las instalaciones propias (incluye fontanería, albañilería, electricidad, pintura, etc.)	MB	MB	300.000 euros	Valor Obra	
Transporte de mercancías peligrosas			Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Transporte de mercancías, en general			Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Grúas y maquinarias de movimiento de tierras o mercancías	A	M	1.500.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación de herramientas de ofimática	MB	MB	300.000 euros	No Procede	
Trabajos de consultoría, proyectos, auditoría, y similares	MB	B	300.000 euros	No Procede	
Puesta en servicio, mantenimiento y reparación	MB	MB	300.000 euros	No Procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

ascensores					
Puesta en servicio y mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios incluidos en los Planes de Emergencia	A	A	1.500.000 euros	No Procede	
Servicios de telefonía, mensajería y similares	M	MB	300.000 euros	No Procede	
Limpieza de edificios y almacenes	B	M	600.000 euros	No Procede	
Servicio de vigilancia	A	A	1.500.000 euros	No Procede	
Lectura de contadores	MB	MB	300.000 euros	No Procede	

HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L. y BEGASA

Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios

Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. Civil	T.R.C. Y/O M.	
Distribución					
Distribución					
Obra civil en instalaciones interiores, subestaciones, centros de transformación, centros de reparto, centros de cargas, “Dispaching”, etc.	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Obra civil en instalaciones exteriores	M	B	600.000 euros	Valor obra	
Construcción y reparación de redes aéreas AT	M	M	600.000 euros	Valor obra	Algunas actividades se desarrollan en fincas privadas

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Pintado de instalaciones industriales (torres, centros, etc.)	MB	MB	300.000 euros	No procede	Algunas actividades se desarrollan en fincas privadas
Talado de árboles	M	B	600.000 euros	No procede	Estudiar posibilidad de póliza R.C. medioambiental
Construcción y reparación de redes aéreas BT	M	B	600.000 euros	Valor obra	Se desarrollan en vías públicas muy transitadas
Construcción y reparación de redes subterráneas AT	M	M	600.000 euros	Valor obra	Se desarrollan en vías públicas muy transitadas
Construcción y reparación de redes subterráneas BT	M	B	600.000 euros	Valor obra	Se desarrollan en vías públicas muy transitadas
Construcción y reparación de centros de transformación	M	M	600.000 euros	Valor obra	Muchos centros de transformación se sitúan en bajos de viviendas
Ordenes de servicio, instalación y reparación de instrumentos de medida	M	MB	600.000 euros	No procede	Estas actividades se desarrollan en los bajos de viviendas
Construcción y mantenimiento de instalaciones y líneas de telecomunicaciones	M	MB	600.000 euros	No procede	
Limpieza de instalaciones industriales	MB	B	600.000 euros	No procede	
Trabajos en Laboratorio o Taller	B	B	300.000 euros	No procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

EDP ESPAÑA, S.A.U. y GENERACIONES ELECTRICAS ANDALUCIA, S.L.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. Civil	T.R.C. Y/O M.	
Centrales Térmicas					
Obra civil en Centrales Térmicas	B	B	Variable, mínimo 600.000 euros	Valor obra (*)	
Trabajos con maquinaria pesada, grúas, palas excavadoras, movimiento interno de cenizas y carbón, etc., en CC. TT	M	MA	Variable, mínimo 600.000 euros	No procede	
Transporte de mercancías peligrosas, H ₂ , SO ₄ H ₂ , O ₂ , N ₂ , Na (OH), Carbón, compuestos químicos, etc., en el interior de la Central	MA	MA	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Transporte de mercancías peligrosas, H ₂ , SO ₄ H ₂ , O ₂ , N ₂ , Na (OH), Carbón, compuestos químicos, etc., por el exterior de la Central	MA	MA	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Reparaciones mecánicas en CC.TT.	A	MA	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones de control que inciden en automatismos vitales en CC.TT.	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones en elementos finales de control de control	M	A	600.000 euros	No procede	
Reparaciones eléctricas en CC.TT.	A	A	1.500.000 euros	No procede	
Reparaciones hidráulicas y conductos de gases en CC.TT.	A	A	1.500.000 euros	No procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Pintado de instalaciones industriales de alto riesgo: chimeneas y estructuras complejas	M	M	600.000 euros	No procede	
Trabajos en Laboratorio o Taller	B	B	300.000 euros	No procede	

NOTA: Hay que analizar en cada contrato si es necesario tener cobertura sobre los Bienes Preexistentes, y en caso afirmativo el importe a asegurar en cada uno.

EDP ESPAÑA, S.A.U. y GENERACIONES ELECTRICAS ANDALUCIA, S.L.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Centrales Hidráulicas					
Obra civil de pequeño volumen, que incluya albañilería, fontanería, electricidad, etc.	MB	MB	300.000 euros	Valor obra	
Limpieza industrial	MB	MB	600.000 euros	No procede	
Obra civil de gran volumen, que implique trabajos con maquinaria pesada, grúas, palas excavadoras, movimiento interno de tierras, demoliciones, voladuras, etc.	A	A	1.500.000 euros	Valor obra	
Reparaciones mecánicas	B	B	600.000 euros	No procede	
Reparaciones eléctricas	M	M	600.000 euros	No procede	
Reparaciones en sistemas de control que inciden en	M	M	1.500.000 euros	No procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

automatismos vitales					
Reparaciones hidráulicas	M	M	600.000 euros	No procede	
Transportes internos	B	B	Variable	Variable	Seguro obligatorio y póliza de transporte según mercancía transportada
Trabajos de Calibración	B	B	300.000 euros	No procede	

EDP CLIENTES, S.A.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. Civil	T.R.C. Y/O M.	
Montaje					
Montaje mecánico y eléctrico de salas de caldera de GN	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Transformación de salas de calderas centralizas a GN	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Montaje eléctrico AT	M	M	600.000 euros	No procede	
Montaje eléctrico BT	M	B	600.000 euros	No procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Montaje mecánico y eléctrico de solar FV	B	B	300.000 euros	Valor obra	
Montaje mecánico, eléctrico y obra civil proyectos EE	B	B	300.000 euros	Valor obra	

EDP CLIENTES, S.A.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Operación					
Mantenimiento preventivo y correctivo de salas de caldera centralizadas		M	600.000 euros	No procede	
Mantenimiento eléctrico AT	M	M	600.000 euros	No procede	
Mantenimiento eléctrico BT	M	B	600.000 euros	No procede	
Mantenimiento mecánico y eléctrico solar	B	B	300.000 euros	No procede	
Mantenimiento instalaciones de gas AP y MP (ERM)	M	M	600.000 euros	No procede	

EDP CLIENTES, S.A.

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Servicios B2B/B2C					
Servicios BPO	B	B	300.000 euros	No procede	
Atención al Cliente	B	B	300.000 euros	No procede	

EDP CLIENTES, S.A.					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Movilidad					
Construcción y reparación de centros de transformación	M	M	600.000 euros	Valor obra	
Instalación y Mto. Puntos de recarga	M	B	600.000 euros	Valor obra	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

EDP SOLAR ESPAÑA, SAU					
Valoración de daños y perjuicios a terceros y contra la propiedad, asumidos en la contratación de servicios					
Área de actividad	Riesgo		Límite recomendado		Observaciones
	Resp. civil	Patrimonio	Resp. civil	T.R.C. Y/O M.	
Ingeniería y Operaciones					
Realización de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en el segmento B2C	B	B	300.000 euros	Valor obra	Desde 3000 € a 100.000 €
Adquisición de materiales principales para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en el segmento B2C; en general: módulos, inversores, baterías y otros	B	B	300.000 euros	No procede	Importes en M€
Logística de materiales para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en el segmento B2C: almacenamiento, transporte y seguros	M	M	600.000 euros	No procede	El material almacenado tiene un valor de varios millones de €
Inspecciones PRL y Calidad durante y después de la realización de las instalaciones solares	B	B	300.000 euros	No procede	
Mantenimiento de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en el segmento B2C	B	B	300.000 euros	No procede	
Ventas					

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Servicios de venta telefónica (inside sales) y teleconcertación de visitas	B	B	300.000 euros	No procede	Ventas de productos y servicios de EDP y de partners de EDP
Servicios de venta presencial (D2D)	B	B	300.000 euros	No procede	
Marketing Digital					
Captación leads digitales	B	B	300.000 euros	No procede	
Desarrollo de Negocio					
Plataforma de certificación del conocimiento en base a entrenamientos tipo test	B	B	300.000 euros	No procede	Sirve de soporte para tareas de formación
Plataforma online de repositorio de documentación para colaboradores externos	B	B	300.000 euros	No procede	Sirve de soporte para tareas de formación
Envío de encuestas a clientes y análisis de la información	B	B	300.000 euros	No procede	
Servicio de envío de tarjetas regalo a clientes y colaboradores externos	B	B	300.000 euros	No procede	Programa de fidelización
Gestión integral del programa de referidos Solar Friends EDP	B	B	300.000 euros	No procede	
Análisis e investigación de mercados	B	B	300.000 euros	No procede	

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Auditorías telefónicas de calidad de procesos	B	B	300.000 euros	No procede	
Grabación y edición de vídeos	B	B	300.000 euros	No procede	
Producto					
Asesoramiento y representación ante las administraciones públicas de clientes finales para la tramitación de subvenciones y otras ayudas	M	B	2.500 € por expediente	No procede	Subvención de los clientes entre 1.200€ y 60.000€. Necesario cubrir responsabilidad de EDP y/o sus subcontratadas. La franquicia tiene que ser razonable teniendo en cuenta la indemnización o aplicarse una franquicia combinada a varios expedientes.
Servicio de gestión integral del soporte duradero de las ofertas realizadas telefónica, presencial o digitalmente a los clientes de EDP y de la conformidad manifestada por éstos, atendiendo a las exigencias de la normativa vigente al respecto.	B	B	300.000 euros	No procede	Plataforma digital de contratación. Sin impacto
Tareas administrativas de back office	B	B	300.000 euros	No procede	Son las tareas que realiza el BO Accenture
Transformación digital					

**Cobertura y límites de los seguros de responsabilidad civil y de los seguros
“todo riesgo de construcción y montaje”**

Soporte a transformación digital	B	B	300.000 euros	No procede	Participación en el proyecto de tecnología Salesforce con servicios de Agile Analyst, definición de historias de usuario, refinamiento y su validación. Cargas de datos para la integración de contratos. Soporte a Ciclo y Atención al cliente.
Atención al cliente					
Atención telefónica de clientes, Call Center	B	B	300.000 euros	No procede	
Verificación y formalización de contratos	B	B	300.000 euros	No procede	

4.- DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

No aplica

5.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Se tendrá en cuenta aquella normativa legal vigente que sea de aplicación.